

## PROGRAMA CASA REFUGIADOS

### Términos de Referencia para la contratación de Servicios Profesionales de Naturalización

#### Contexto

Programa Casa Refugiados A.C. (PCR), promueve los derechos de personas en condición de vulnerabilidad debido al desplazamiento forzado (refugiados, solicitantes de asilo, desplazados, migrantes, protección complementaria y apátridas) con énfasis en promover condiciones para su mejor recepción, acogida y reintegración local. Esto mediante la animación de entornos respetuosos y solidarios, en el marco de la difusión de una cultura de paz basada en el respeto de los derechos humanos y el cuidado del entorno.

La complejidad del contexto y la incertidumbre de posibles escenarios de agudización de diversas crisis por afrontar requieren el fortalecimiento de Casa Refugiados en el proceso de transición hacia nuestra visión en cuanto a operar como “plataforma social” que pueda ampliar su capacidad operativa para desarrollar con la mayor calidad posible, diversos proyectos bajo diferentes formas de colaboración con aliados tanto al interior de la organización como en el exterior de ella; con sector público, privado y social.

Programa Casa Refugiados A.C. (PCR), en sociedad con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), implementa el programa de asistencia humanitaria en la Ciudad de México enfocado a desarrollar actividades orientadas a favorecer las condiciones desde la recepción y acogida hasta la integración local de personas de interés (solicitantes asilo, beneficiarias de protección complementaria, refugiadas y apátridas).

Con el interés de fortalecer y ampliar la capacidad del trabajo colaborativo en equipo y en redes; conservando la esencia de la organización, cuidando la calidad de los diversos proyectos y promoviendo la sostenibilidad; se invita a las personas interesadas y que reúnan los requisitos estipulados con los presentes términos de referencia, a presentar su candidatura para la contratación de **Servicios Profesionales Naturalización**.

#### Descripción

<b>Nombre del proyecto:</b>	Implementación de intervenciones integrales de protección e integración para la gestión de casos individuales y actividades comunitarias 2024
<b>Servicios solicitados:</b>	Servicios Profesionales de Naturalización.
<b>Lugar de contacto:</b>	Mártires de la Conquista 86, Col. Escandón, Ciudad de México
<b>Honorarios:</b>	\$21,733.00 mensual con IVA incluido, menos retenciones.
<b>Fecha de convocatoria:</b>	Del 29 de julio al 12 de agosto del 2024

<b>Fecha de entrevista:</b>	Agosto 20 y 21, 2024
<b>Vigencia:</b>	Del 26 de agosto al 25 noviembre con posibilidad de extensión

## I. Objetivo General

Facilitar el acceso a la información, seguimiento y orientación al trámite de Naturalización que gestiona la Secretaría de Relaciones Exteriores para personas reconocidas y no reconocidas con la condición de refugiadas ante la COMAR, que cuenten con la temporalidad requerida iniciar el trámite (según el caso) y que residan en Ciudad de México y Zona Metropolitana.

## II. Servicios y resultados esperados

En coordinación técnica con la Coordinación de Integración la persona prestadora de Servicios Profesionales de Naturalización cumplirá los siguientes objetivos:

	Objetivo específico	Resultados esperados (entregables)
1	<b>Información y reconocimiento de perfiles para trámite de Naturalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informa acerca del proceso de naturalización a personas SA y R que estén interesadas y cuenten con la temporalidad requerida por SRE.</li> <li>● Identifica casos a través de los responsables de las demás áreas, Albergues, Sin Fronteras, ACNUR.</li> <li>● Verificar que las personas interesadas estén en ruta de atención.</li> <li>● Identificación de necesidades específicas de protección. Valorar según caso las implicaciones de iniciar el trámite (pérdida de protección internacional en caso de que SRE apruebe el trámite Naturalización)</li> </ul>
2	<b>Orientación y acompañamiento en requisitos del trámite de Naturalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informa acerca de los requisitos y las actualizaciones que va teniendo el proceso al momento de la asesoría.</li> <li>● Verificar documentos presentados e identifica requisitos faltantes al momento de la asesoría.</li> <li>● Acompaña y orienta la gestión de los trámites según cada caso.</li> <li>● Identificación de perfiles que necesitan acompañamiento especializado por SPNs.</li> <li>● Preparar en conjunto con el caso la documentación completa para el ingreso del trámite de naturalización.</li> </ul>

	Objetivo específico	Resultados esperados (entregables)
		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Monitoreo de notificaciones de las personas que han ingresado el trámite de naturalización.</li> <li>● Monitoreo de notificaciones de las personas que han concluido de manera exitosa el trámite.</li> <li>● Monitoreo de notificaciones de las personas que han recibido una negativa o prevención. Canalizar los casos a socios con enfoque de litigio</li> </ul>
3	<b>Gestión de dispersiones para el apoyo INT02</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Verificar el registro adecuado de las personas que requieran el financiamiento del trámite (INT02).</li> <li>● Registrar en tiempo y forma para la gestión de la dispersión de los apoyos.</li> <li>● Coordinar de manera conjunta con la unidad de CBI la entrega de la tarjeta y el monitoreo de los apoyos.</li> <li>● Compartir las especificaciones del uso de apoyo con las personas de interés.</li> </ul>
4	<b>Vinculación y seguimiento con actores estratégicos para el proceso de naturalización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Sin Fronteras (identificación de casos que hayan comenzado el trámite y puedan ser beneficiarios del apoyo INT02).</li> <li>● ACNUR (Reuniones de seguimiento para la gestión de casos y punto focal para recepción de casos foráneos)</li> <li>● COMAR (recepción de canalizaciones que identifiquen en sus oficinas).</li> <li>● SRE (gestionar capacitaciones y reuniones encaminadas a generar estrategias para personas interesadas en el proceso de naturalización)</li> </ul>
5	<b>Documentar los casos a través del expediente físico y las herramientas en línea existentes, así como el uso de recursos utilizados en las actividades.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Documentación y actualización de expedientes de manera física y electrónica.</li> <li>● Sistematización de la información, del soporte documental y testimonios de las personas tanto en las bitácoras de asistencia, recibos de pago, Progres, Redodem, Kobo, etc.</li> <li>● Facturas y comprobantes de gastos y de prestación de servicios.</li> <li>● Reportes periódicos de los servicios prestados.</li> </ul>
6	<b>Monitoreo y evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Trabajar de manera conjunta con la unidad de monitoreo, para el seguimiento y medición de indicadores.</li> </ul>

	Objetivo específico	Resultados esperados (entregables)
		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaboración de weekly y reportes de situación.</li> <li>● Elaboración de guía de naturalización.</li> </ul>
3	Servicios esporádicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyo integral a la Coordinación de Soluciones Duraderas en las actividades que requieran relacionadas con el proyecto.</li> <li>● Apoyar actividades emergentes del proyecto de asistencia humanitaria CDMX.</li> <li>● Brindar orientaciones y en su caso asesorías en temas de educación y naturalización cuando así se requiera por la propia operación del equipo.</li> <li>● Vincular las actividades de empleo con la operación de CEAHPAZ a fin de brindar orientación y asesoría a las personas que se encuentran alojadas en el espacio.</li> </ul>

Las actividades que realicemos en la ruta de atención estarán vinculadas o tendrán impacto en las atenciones en CEAHPAZ.

### III. Requerimientos organizacionales

Con el fin de considerar las propuestas es necesario que la persona prestadora de Servicios de Integración tenga la capacidad de desarrollar todas las actividades antes descritas bajo los siguientes enfoques:

Enfoques esenciales	
Trato Digno	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Trato digno, sin distinción y equitativo, hacia las personas.</li> <li>● Brindar información adecuada.</li> <li>● Relaciones cálidas y positivas con todas las personas.</li> <li>● Plantear alternativas de solución.</li> <li>● Procurar un entorno de confianza, comodidad y esperanza.</li> <li>● Procurar Empatía por la atención a personas víctimas de violencia y a personas con vulnerabilidades específicas.</li> <li>● Reducir tiempo de espera.</li> </ul>
Seguridad, autocuidado y cuidado del entorno	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Procurar la seguridad individual y colectiva.</li> <li>● Desarrollar herramientas de autocuidado y resiliencia.</li> <li>● Capacidad para adaptarse a realizar actividades con recursos limitados.</li> <li>● Procurar el manejo óptimo de los artículos y equipos que le sean facilitados para la prestación de sus servicios.</li> <li>● Cuidar la imagen de espacios que representen a PCR.</li> </ul>

Enfoques esenciales	
<b>Desarrollo humano para el mayor y mejor impacto posible</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias orientadas a desarrollar el potencial del individuo.</li> <li>• Propiciar relaciones armoniosas y con equilibrio.</li> <li>• Capacidad para resolver conflictos.</li> <li>• Resiliencia.</li> <li>• Creatividad.</li> <li>• Calidad personal y valores.</li> <li>• Proactividad.</li> <li>• Disposición de diálogo interpersonal y grupal.</li> <li>• Control del estrés.</li> <li>• Ser propositivo, constructivo y autocrítico.</li> <li>• Capacidad para coordinar equipo de voluntarios.</li> <li>• Capacidad de escucha y apertura al cambio.</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios.</li> <li>• Promoción de las oportunidades de capacitación y formación</li> </ul>
<b>Perspectiva Interseccional e intercultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias orientadas a disminuir la brecha de género entre la población de interés.</li> <li>• Trabajo en y con equipos pertenecientes a la diversidad interseccional e intercultural.</li> <li>• Realizar los servicios con una perspectiva interseccional en materia de acceso a derechos.</li> </ul>

#### IV. Requerimientos profesionales

<b>Escolaridad:</b>	Título de Licenciatura en Ciencias Sociales (Antropología, Trabajo Social, Psicología o áreas afines)
<b>Conocimientos:</b>	Contextos de movilidad humana, migración, desplazamiento forzado y refugio; Derechos Humanos, protocolos para detectar y prevenir violencia sexual y basada en género, protocolos de seguridad, atención a grupos vulnerables, enfoque de género, violencia sexual y basada en género (VSBG) y gestión de trámites ante gobiernos locales.
<b>Experiencia:</b>	Atención a población vulnerable y migrante, enfoque de edad, género y diversidad; intervenciones humanitarias, intervención en contextos de emergencia, trabajo con población refugiada y capacidad de documentación, manejo de bases de datos, así como realización de entrevistas con personas en situación de vulnerabilidad.
<b>Habilidades</b>	Capacidad de organización y planeación, trabajo en equipo, comunicación asertiva, análisis y toma de decisiones, liderazgo, planeación y organización, relaciones públicas, adaptabilidad, visión estratégica, creatividad e innovación, resolución de conflictos y negociación, analítico, facilidad de palabra, orientado a resultados y credibilidad técnica.



<b>Idiomas:</b>	Español. Inglés y francés deseable, pero no excluyentes.
<b>Paquetería:</b>	Microsoft Office, Manejo y gestión de computadoras, smartphones, tabletas electrónicas y dispositivos electrónicos.

## V. Procedimiento para presentar la propuesta

a) Las personas interesadas deberán presentar:

- Currículum Vitae resumido (máximo dos cuartillas).
- Carta de exposición de motivos (máximo 3 cuartillas) en la que:
  - a) Exponga el interés, experiencia y cualidades para elaborar la prestación de servicios profesionales;
- Tres referencias profesionales con nombre completo, puesto, correo y número de contacto de quien recomienda. Dos de estas deben de haber supervisado o coordinado de manera directa el trabajo de la persona prestadora de servicios profesionales que postula a esta vacante.
- Copia de la inscripción al RFC (indispensable cuenta con firma electrónica).

b) La postulación con la documentación solicitada deberá ser enviada antes del **12 de agosto el 2024 a las 24:59 horas, a la dirección de correo: [vacantes@casarefugiados.org](mailto:vacantes@casarefugiados.org) con el asunto: Servicios Profesionales de Naturalización**

## Notas importantes

**ÚNICAMENTE** se contactará a quienes cumplan con el perfil para una entrevista con el panel de selección.

**DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN:** Buscamos activamente a personas candidatas diversas y alentamos a que cualquier persona pueda postularse a nuestras vacantes. En Casa Refugiados no discriminamos por motivos de discapacidad, edad, identidad y expresión de género, origen nacional, identidad racial, creencias religiosas, orientación sexual entre otras.